

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

**BASES PARA LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL**

A las que se sujetara el proceso de Licitación Pública número **MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**, relativo a la adquisición de despensas y pañales para adulto para personas de escasos recursos solicitadas por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio, para el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020 y a efectuarse con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2020, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40, 47, 51, fracción I, 55, 56, 59, 60, 64, 67 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**I. CONVOCANTE:**

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con el número telefónico (625) 581-92-00.

II. Las actuaciones que se deriven del presente procedimiento, lo serán en forma **presencial**.

III. **OBJETO DE LA LICITACIÓN.** Las presentes bases tienen por objeto la adquisición de despensas y pañales para adultos para personas de escasos recursos solicitadas por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio, en la modalidad de contrato abierto con una cantidad mínima y una cantidad máxima a adquirir:

PARTIDA	MONTOS A ADJUDICAR		DESCRIPCIÓN GENERAL
	MINIMO	MAXIMO	
1	\$2'500,000.00	\$5'400,000.00	SUMINISTRO DE DESPENSAS DE MANERA MENSUAL, DE ACUERDO AL <b>ANEXO TECNICO UNO</b> DE LAS BASES DE LICITACION.
2	\$200,000.00	\$420,000.00	SUMINISTROS DE PAÑALES DE MANERA MENSUAL, DE ACUERDO AL <b>ANEXO TECNICO DOS</b> DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

IV. **PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SE REQUIERE DE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS O MUESTRAS, SE PRECISARÁ EL MÉTODO PARA EJECUTARLAS Y EL RESULTADO MÍNIMO QUE DEBA OBTENERSE.**

PARTIDA 1.- Los participantes deben entregar una muestra de la despensa ofertada con cada uno de los productos y marcas que la conforman en el acto de presentación y apertura de las propuestas del presente procedimiento, en un costal debidamente cerrado con una corbata plástica.

PARTIDA 2.- Los participantes deben entregar una muestra de cada pañal ofertado en el acto de presentación y apertura de las propuestas del presente procedimiento.

**V. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.**

**A) COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES.**

El presente procedimiento tiene un costo de participación de \$1,650.00 (Un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) no reembolsables que deberán ser cubiertos en la Tesorería Municipal ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad, en un horario de 9:00 a 14:00 horas durante los días hábiles del 08 al 17 de febrero de 2020, No obstante lo anterior, los interesados podrán revisar las bases de la licitación, previamente a su adquisición.

**B) IDIOMA**

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrán presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

**C) MONEDA**

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

**D) CARÁCTER DE LA LICITACIÓN**

La presente licitación es de carácter Presencial y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

**VI. PERSONALIDAD Y ACREDITACION DE LOS LICITANTES.**

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma Ciudad, **en un horario de 09:00 a 13:00 horas durante los días hábiles del 08 al 17 de febrero de 2020**, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

Los licitantes deberán incluir dentro del sobre de su propuesta técnica, lo siguiente:

1. Recibo del costo de recuperación de las presentes bases.
2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
  - a) *Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, suscrito por el Contador Público Titulado, en el que acrediten un capital mínimo de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.).*
  - b) *Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2017 y sus anexos correspondientes.*
  - c) *Formato 32-D emitido por el S.A.T. (cumplimiento de las obligaciones fiscales reciente y favorable).*

En caso de que el licitante se encuentre en algún **supuesto de excepción** para proporcionar la información requerida en cualquiera de los incisos de este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde **funde y motive** las razones de la excepción.

3. Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.
4. Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT.
5. Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.

**6. PERSONALIDAD JURÍDICA.**

**Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.

**Personas Físicas:** Acta de Nacimiento, identificación con fotografía y en su caso Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación.

7. Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
8. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de bienes y Servicios del Municipio correspondiente al año 2020. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago).
- 9.- Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano del año 2020, (la presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).
- 10.- Constancia 2020 de no adeudos de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

11. Acreditación en su caso, de la persona autorizada para acudir a los actos relativos a la presente licitación mediante carta poder simple, otorgada por el Apoderado Legal de la empresa ante dos testigos, adjuntando copia de la identificación oficial del acreditado y de los testigos.

Los licitantes que **no opten por lo anterior**, deberán acreditar plenamente su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación, en el acto de presentación y apertura de propuestas con la documentación indicada anteriormente, la cual deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica.

**NOTA: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.**

**VII. LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

1.- La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las bases se llevará a cabo el **día 12 de febrero de 2020 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, presidiendo el acto la Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, L. C. Anel Yazmín Pérez Martínez, siendo optativa la asistencia de los licitantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo puede ser causa de descalificación.

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto, deberán de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, (**ANEXO C**) por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico [oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx](mailto:oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx) en formato pdf y firmado con veinticuatro (24) horas de anticipación.

3. Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a través del correo electrónico [oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx](mailto:oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx) o bien, presentarlas por escrito debidamente firmado de manera personal en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma Ciudad **a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto**. No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

4. Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva y como señal de su conocimiento deberá anexarla en el sobre de su propuesta técnica, rubricada en todas y cada una de sus hojas en señal de su conocimiento, el no hacerlo será causa de descalificación.

**VIII. ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y GARANTÍAS.**

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, acreditado previamente.

a).- Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua el día **18 de febrero de 2020 a las 10:00 horas**, en dos sobres cerrados; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

b).- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

c).- Inmediatamente después, se procederá a la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se manifestará para todos los y las presentes el importe de las propuestas que cumplan y contengan los documentos y requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar, los datos para la emisión del fallo, las propuestas aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

d).- **La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo**, quedará comprendido dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura y éste se podrá diferir por una sola vez hasta por cinco días hábiles más. Durante este periodo se realizará una evaluación detallada de las propuestas aceptadas. Las personas participantes rubricarán todas las propuestas aceptadas.

e).- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Función Pública.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

**A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

El proveedor que resulte adjudicado con el contrato, garantizará el cumplimiento del mismo, para tal efecto, deberá otorgarse a favor del Municipio de Cuauhtémoc, mediante póliza expedida por una institución autorizada para ello, por un importe en moneda nacional equivalente al 10% del monto máximo del contrato **sin incluir el I.V.A.**, que garantice el debido cumplimiento del contrato para los servicios licitados. Dicha garantía deberá entregarse dentro de los 10 días siguientes a la firma del Contrato.

**B) GARANTÍA PARA SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS.**

El proveedor que celebre el contrato de adjudicación, además de garantizar el cumplimiento del mismo, deberá garantizar la calidad de los servicios y bienes licitados contra evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios; para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc, mediante póliza expedida por una institución autorizada para ello, por un importe en moneda nacional equivalente al 10% del monto máximo del contrato **sin incluir el I.V.A.** Dicha garantía se otorgará previamente al acto de recepción de los bienes o servicios.

**IX. DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurra en violación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio del servicio solicitado.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**X. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.**

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

**XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

a).- Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

b).- La adjudicación de la presente licitación se asignará por partida.

c).- Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la o las personas licitantes cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

d).- En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

e).- De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de esta Ley. En las licitaciones públicas que cuenten con la participación de un testigo social, invariablemente deberá invitarse a esta persona al mismo. Igualmente será convocado una o un representante de la Función Pública, o del Órgano Interno de Control del ente público de que se trate.

**XII.** Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarse ante el Órgano de Control Interno del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con el número telefónico. (625) 581-92-00.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, de conformidad con la Ley en la materia, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con el número telefónico (625) 581-92-00.

**XIII.** La contratación abarcará un solo ejercicio fiscal y será bajo la modalidad de contrato abierto.

**XIV.** La totalidad de los bienes objeto de la presente licitación, serán adjudicados por partida.

**XV. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.** Deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en todos y cada uno de los documentos que las conforman. Únicamente la ausencia de firma o rúbrica en más del cincuenta por ciento de la propuesta será motivo de desechamiento. Además, cada uno de los documentos que integren las propuestas y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue.

**A) PROPUESTA TÉCNICA**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos.

1.- La documentación descrita en numeral VI de las presentes bases o la constancia de acreditación previa expedida por la Oficialía Mayor (en original y copia) en caso de haber optado por la Acreditación Previa.

2.- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. (Anexo A)

3.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale un domicilio en esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, agregando número de teléfono con lada de Cuauhtémoc, Chih., y correo electrónico, así como su domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza. (Anexo B).

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

4.- Escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante, **(ANEXO C)**.

5.- Escrito libre en el que se exprese en cuál de las partidas participará o bien si participará en ambas de la licitación pública, **(ANEXO D)**.

6.- Partida 1.- Escrito en el que se compromete a entregar las despensas que la Dirección de Desarrollo Social indique de manera mensual en un costal membretado, **(ANEXO TÉCNICO TRES)**.

**7.- ANEXOS TÉCNICOS.**

**ANEXO TÉCNICO UNO.-** Especificaciones generales de los bienes.

**ANEXO TÉCNICO BIS.-** Servicios adicionales.

**ANEXO TECNICO TER.** Compromiso de entregar las despensas em um costal membretado

**ANEXO TECNICO DOS.-** Especificaciones de pañales

**B) PROPUESTA ECONÓMICA.**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1.- Podrán presentarse en el formato denominado **ANEXO ECONÓMICO** de estas bases preferentemente en papel membretado del licitante respetando su contenido debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias y suficientes para suscribir las propuestas, en el cual señalará específicamente el precio ofertado al Municipio en cada una de las partidas.

**XVI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

El o los licitantes que resulten ganadores deberán suministrar las despensas en la forma y términos del ANEXO TECNICO DOS en los Centros establecidos de la Ciudad de Cuauhtémoc, Chih., esto durante el periodo de vigencia del contrato correspondiente que será, a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020.

**XVII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.**

El pago se realizará de manera mensual, es decir, el tercer jueves de cada mes en el domicilio de Tesorería Municipal ubicado en el primer piso del Edificio C. Ignacio Romo Anguiano, que ocupa la Presidencia Municipal sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma ciudad. La recepción de facturas será el primer lunes de cada mes.

**XVIII.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.**

En la presente licitación NO se otorgará anticipo.

**XIX.- PENAS CONVENCIONALES.**

En caso de atraso en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, siendo esta de un 2.5% mensual sobre el total del contrato según la Ley de Ingresos del Municipio, hasta que se corrijan las deficiencias y/o se presten los servicios a satisfacción de la convocante.

Dicho atraso no deberá ser mayor de 5 días naturales, a partir de ese momento y tomando en cuenta las causas que originaron dicho atraso pudiendo ser caso fortuito o desastres naturales; se podrá optar por la rescisión del contrato en los términos del artículo 90 de la ley en la materia además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva en caso de incumplimiento del mismo, tomando en cuenta las causas que lo originaron. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo.

**XXI.- FORMALIZACION DEL CONTRATO.**

El contrato que se formalizará como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si el o los proveedores a quienes se les hubiere adjudicado el contrato o contratos como resultado de la licitación, no firmaren el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del Título Noveno de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además de que la convocante podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta solvente más baja.

**XXII.- DECLARACION DE LICITACION DESIERTA**

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando: Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

En los casos en que no existan proveedores nacionales, en las políticas, criterios y lineamientos podrá establecerse un porcentaje menor al utilizado para determinar el precio no aceptable, sin que el mismo pueda ser inferior al cinco por ciento. Los resultados de la investigación y del cálculo para determinar la inaceptabilidad del precio ofertado se incluirán en el fallo.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, los entes públicos deberán emitir una segunda convocatoria. Si esta segunda licitación es declarada también desierta, los entes públicos podrán optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40, 47, 51, fracción I, 55, 56, 59, 60, 61 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los 08 días del mes de febrero de 2020.

Atentamente



**L. C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL  
MUNICIPIO DE CUAUHEMOC, CHIHUAHUA.**

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020

ANEXO A

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2020.

L. C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL  
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.  
P R E S E N T E.-

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NUMERO MC-CAACS-N04/2020 EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA: \_\_\_\_\_ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

DEL PARTICULAR Y POR ESTE CONDUCTO SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTICULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020

ANEXO B

CIUDAD CUAUHEMOC CHIHUAHUA, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2020.

L. C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL  
MUNICIPIO DE CUAUHEMOC, CHIHUAHUA.  
P R E S E N T E.-

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NUMERO MC-CAACS-N04/2020 EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA \_\_\_\_\_ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

DEL PARTICULAR Y POR ESTE CONDUCTO SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTO CON UN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE CUAUHEMOC, CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON ESTE PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO DOMICILIO FISCAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TAL NATURALEZA.

**DOMICILIO EN CIUDAD CUAUHEMOC, CHIHUAHUA.:**

Calle: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono con lada de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**DOMICILIO FISCAL:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020

ANEXO C

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2020.

L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE  
LICITACION PUBLICA NUMERO MC-CAACS-N04/2020 LLEVADO A CABO EN FORMA PRESENCIAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_  
DOMICILIO FISCAL \_\_\_\_\_  
R.F.C. \_\_\_\_\_  
ESTADO \_\_\_\_\_  
CIUDAD \_\_\_\_\_  
TELÉFONO \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_

Los datos personales que se recaben serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas  
aplicables

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020

ANEXO D

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2020.

L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-

ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE EXPRESE EN  
CUÁL DE LAS PARTIDAS PARTICIPARÁ O  
BIEN SI PARTICIPARÁ EN AMBAS DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA.

ATENTAMENTE

---

NOMBRE DE LA EMPRESA

---

NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

**PARTIDA 1  
ANEXO TECNICO UNO**

CIUDAD CUAUHEMOC CHIHUAHUA, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2020.

**L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-**

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS	MARCA OFERTADA
<b>1</b>	1	PAPEL HIGIENICO	ROLLO CON 14.4 MTS. O SIMILAR	PAQUETE CON CUATRO ROLLOS	
	1	JABON DE TOCADOR	150 GRS. O SIMILAR	JABON PARA MANOS	
	1	CREMA DENTAL	75 ML. O SIMILAR	CREMA DENTAL TRADICIONAL	
	2	ATUN	425 GMS O SIMILAR	EN ACEITE	
	1	AZUCAR	1 KG. O SIMILAR	AZUCAR ESTANDAR	
	1	CEREAL (TRIGO INFLADO)	400 GRS. O SIMILAR	TRIGO INFLADO	
	1	ACEITE COMESTIBLE	900 ML. O SIMILAR	ACEITE COMESTIBLE	
	1	CAFÉ SOLUBLE	50 GRS. O SIMILAR	CAFÉ SOLUBLE MEZCLADO CON AZUCAR	
	1	ARROZ	1 KG. O SIMILAR	ARROZ BLANCO	
	2	SOPAS	200 GRS. O SIMILAR	SOPA DE SEMOLA DE TRIGO	
	1	CAJA TETRAPACK DE LECHE	1 LT. O SIMILAR	CAJA DE LECHE TETRAPACK	
	1	HARINA	1 KG. O SIMILAR	HARINA DE TRIGO EXTRA FINA	
	1	FRIJOL	1 KG. O SIMILAR	FRIJOL PINTO	
	1	COCOA Y AZUCAR PARA PREPARAR BEBIDA SABOR CHOCOLATE	400 GRS. O SIMILAR	COCOA Y AZUCAR PARA PREPARAR BEBIDA SABOR A CHOCOLATE	
	4	CALDO DE POLLO	4 CUBOS DE 44 GRS. O SIMILAR	CALDO DE POLLO	
	1	PURE DE TOMATE	210 GRS. O SIMILAR	PURE DE TOMATE CONDIMENTADO.	
1	HOJUELAS DE AVENA	400 GRS. O SIMILAR	HOJUELAS DE AVENA EN BOLSA		

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**PARTIDA 1  
ANEXO TECNICO BIS**

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2020.

**L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-**

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NUMERO MC-C.A.A.C.S.-N04/2020 EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa y/o persona física) \_\_\_\_\_ SE COMPROMETE A ENTREGAR LA CANTIDAD DE DESPENSAS QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL INDIQUE DE MANERA MENSUAL EN LOS SIGUIENTES CENTROS COMUNITARIOS.

UBICACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DESPENSAS				
NUM.	UNIDAD DE APOYO	DIRECCION	COLONIA	TOTAL DE DESPENSAS POR CENTRO
1	92 Y PRIVADA DE MOCTEZUMA	92A Y PRIV. DE MOCTEZUMA NO. 1030	TIERRA NUEVA	395
2	74 Y MOCTEZUMA	74A Y MOCTEZUMA NO. 1010	P.R.I.	436
3	4a Y SINALOA	4A Y SINALOA NO. 5280	REFORMA	465
4	REP. DE CHILE	REP. DE CHILE	C.T.M.	104
5	BENITO JUAREZ	M.DOBLADO / GUELATAO Y RIVA PALACIO NO. 4930	BENITO JUAREZ	140
6	EMILIANO ZAPATA	PARQUE CHAMIZAL Y PERIFERICO	EMILIANO ZAPATA	305
7	CENTRO	AV. ALLENDE Y AGUSTIN MELGAR	CENTRO	155

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

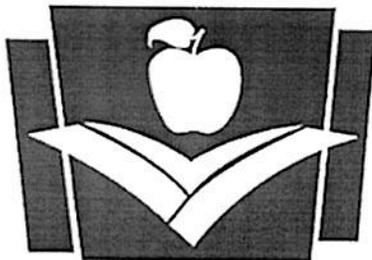
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020

PARTIDA 1  
ANEXO TECNICO TER

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2020.

L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NUMERO MC-C.A.A.C.S.-N04/2020 EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA \_\_\_\_\_(nombre de la empresa y/o persona física)\_\_\_\_\_ SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS DESPENSAS QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL INDIQUE DE MANERA MENSUAL EN UN COSTAL CON EL SIGUIENTE MEMBRETE.



**CUAUHTÉMOC**  
MUNICIPIO DE LAS TRES CULTURAS  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021**  
**ACCIONES QUE TRANSFORMAN**

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

**PARTIDA 1  
ANEXO ECONÓMICO**

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2020.

**L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-**

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS	MARCA	PRECIO UNITARIO
1	1	PAPEL HIGIENICO	ROLLO CON 14.4 MTS. O SIMILAR	PAQUETE CON CUATRO ROLLOS		
	1	JABON DE TOCADOR	150 GRS. O SIMILAR	JABON PARA MANOS		
	1	CREMA DENTAL	75 ML. O SIMILAR	CREMA DENTAL TRADICIONAL		
	2	ATUN	425 GMS O SIMILAR	EN ACEITE		
	1	AZUCAR	1 KG. O SIMILAR	AZUCAR ESTANDAR		
	1	CEREAL (TRIGO INFLADO)	400 GRS. O SIMILAR	TRIGO INFLADO		
	1	ACEITE COMESTIBLE	900 ML. O SIMILAR	ACEITE COMESTIBLE		
	1	CAFÉ SOLUBLE	50 GRS. O SIMILAR	CAFÉ SOLUBLE MEZCLADO CON AZUCAR		
	1	ARROZ	1 KG. O SIMILAR	ARROZ BLANCO		
	2	SOPAS	200 GRS. O SIMILAR	SOPA DE SEMOLA DE TRIGO		
	1	CAJA TETRAPACK DE LECHE	1 LT. O SIMILAR	CAJA DE LECHE TETRAPACK		
	1	HARINA	1 KG. O SIMILAR	HARINA DE TRIGO EXTRA FINA		
	1	FRIJOL	1 KG. O SIMILAR	FRIJOL PINTO		
	1	COCOA Y AZUCAR PARA PREPARAR BEBIDA SABOR CHOCOLATE	400 GRS. O SIMILAR	COCOA Y AZUCAR PARA PREPARAR BEBIDA SABOR A CHOCOLATE		
	4	CALDO DE POLLO	4 CUBOS DE 44 GRS. O SIMILAR	CALDO DE POLLO		
	1	PURE DE TOMATE	210 GRS. O SIMILAR	PURE DE TOMATE CONDIMENTADO.		
	1	HOJUELAS DE AVENA	400 GRS. O SIMILAR	HOJUELAS DE AVENA EN BOLSA		
<b>SUBTOTAL</b>						
<b>De los artículos que apliquen. 16% de I.V.A.</b>						
<b>TOTAL</b>						

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

**PARTIDA 2  
ANEXO TECNICO DOS**

CIUDAD CUAUHEMOC CHIHUAHUA, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2020.

**L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS.  
P R E S E N T E.-**

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS	MARCA OFERTADA
<b>UNICO</b>	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, TALLA GRANDE	
	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, TALLA MEDIANO	
	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, TALLA EXTRA GRANDE	
	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, CUBRECAMAS	
	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, BEBE/JUVENIL NO. 6	
	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, BEBE/JUVENIL NO. 7	

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2020**

**PARTIDA 2  
ANEXO ECONÓMICO**

CIUDAD CUAUHEMOC CHIHUAHUA, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2020.

**L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS  
P R E S E N T E.-**

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO
<b>UNICO</b>	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, <b>TALLA GRANDE</b>	
	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, <b>TALLA MEDIANO</b>	
	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, <b>TALLA EXTRA GRANDE</b>	
	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, <b>CUBRECAMAS</b>	
	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, <b>BEBE/JUVENIL NO. 6</b>	
	1	PAÑAL PARA ADULTO	PIEZA	DOBLE CINTA ADHESIVA, MATERIAL ABSORBENTE GELATINIZADOR DE LÍQUIDOS, ELÁSTICOS MÚLTIPLES EN LAS ESQUINAS, CUBIERTA DE TELA SUAVE, <b>BEBE/JUVENIL NO. 7</b>	
					<b>SUBTOTAL</b>
				<b>I.V.A.</b>	
				<b>TOTAL</b>	

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC, CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACION 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MC-C.A.A.C.S.-N04/2020  
PRESENCIAL**

**CONVOCATORIA N04/2020**

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 51, 53, 54, 55, 56 Y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Número MC-C.A.A.C.S.-N04/2020, relativa a la adquisición de despensas para personas de escasos recursos económicos del municipio de Cuauhtémoc, Chih., para el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2019, a efectuarse con recursos del ejercicio fiscal 2020, requerido por la Dirección de Desarrollo Social del municipio de Cuauhtémoc, Chih., y que a continuación se describe.

PARTIDA	MONTOS A ADJUDICAR		DESCRIPCIÓN GENERAL
	MINIMO	MAXIMO	
1	\$2'500,000.00	\$5'400,000.00	SUMINISTRO DE DESPENSAS DE MANERA MENSUAL, DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO UNO DE LAS BASES DE LICITACION.
2	\$200,000.00	\$420,000.00	SUMINISTROS DE PAÑALES DE MANERA MENSUAL, DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO DOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Bases	Costo de Participación	Junta de Aclaración de las Bases
Durante los días hábiles del 08 al 17 de febrero de 2020 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	\$1,650.00 (Un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional). No reembolsables.	<b>Miércoles 12 de febrero de 2020</b> a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
<b>Acto de Presentación y Apertura de Propuestas</b>		
El Acto de Presentación y Apertura de propuestas se llevara a cabo el día <b>martes 18 de febrero de 2020</b> a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.		

**A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

- Las bases podrán ser consultadas durante las fechas señaladas y podrán adquirirse en la Oficialía Mayor ubicada en el primer piso del edificio C. Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 de la zona centro de la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
- El costo de participación deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, en efectivo, cheque certificado a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Una vez pagado el costo de participación y previa presentación del recibo correspondiente, las bases para esta licitación pública serán entregadas en el sitio indicado en el punto número 1 que antecede.

**B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

- Adquirir las bases de la licitación.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
  - Formato 32-D emitido por el S.A.T. (cumplimiento de las obligaciones fiscales reciente y favorable).
- Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
- Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.
- Personas Físicas:** Acta de Nacimiento e identificación con fotografía.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
- Deben contar con la Constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación, así como entregar, junto con el sobre físico o el medio electrónico, una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley.
- Los demás requisitos señalados en las bases a la licitación.

**C) ENTREGA DEL SERVICIO, ANTICIPOS Y PAGOS.**

- El proveedor con quien se celebre el contrato, deberá realizar la entrega de los bienes de acuerdo los requerimientos de la Dirección de Desarrollo Social del municipio de Cuauhtémoc, Chih.
- En la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá al proveedor ganador el pago mensual el tercer jueves de cada mes previo a la presentación del comprobante fiscal correspondiente, el cual deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes y exigidos para su plena validez.

**D) GENERALIDADES.**

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso B) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementada que se...